CNSC	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Código:	F-TH-016
	FORMATO SOLICITUD DE PERMISO O AUSENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS	Versión:	1.0
		Fecha:	10/04/2024
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Página:	1 de 2

Consecutivo: _____

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: Gloria Sofia Orozco Posada

Fecha de solicitud: 11 de julio de 2024

Cargo: Profesional Universitario Cod. 2044 Gr. 9

C.C. Nº: 40.847.450

Dependencia: Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa

Celular: 3004669164

Grupo: Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa

II. TIPO DE AUSENCIA

Permiso

Cita médica	☐	Sufragante	☐
Remunerado	☐	Jurado de votación	☐
Calamidad	☐	Bici usuario	☐
Estudio	☐	Reunión Escolar	☐
Docencia	☐	Cumpleaños	☐
Lactancia	☐	efr	☐
Otro	☐		

¿Cuál? _____

Licencias

Licencia no remunerada	☐
Licencia de maternidad	☐
Licencia de paternidad	☐
Licencia por luto	☐
Otro	☐

¿Cuál? _____

Incapacidad

Enfermedad Común	☑
Enfermedad Laboral	☐
Otro	☐

¿Cuál? _____

III. JUSTIFICACIÓN DE LA AUSENCIA

El día de hoy a la 1:25 ingrese por cita prioritaria en LACORSALU LTDA porque tengo dolor de cabeza, nauseas y vomito

Se anexan los soportes: Incapacidad emitida por la Dra. Alejandra Silva U. Médico General

IV. PERIODO DE LA AUSENCIA

Periodo Desde: 11/07/2024 Hasta: 12/07/2024

No. Días solicitados: **2,0**

Horario Desde: _____ Hasta: _____

V. PERMISO ACADÉMICO Y PERMISO PARA EJERCER LA DOCENCIA

Para permiso de estudio y de docencia es de carácter obligatorio recuperar el tiempo. Por favor indique el horario acordado con el jefe inmediato para la recuperación del tiempo:

Día(s) para compensación: **Fechas días de compensación:**

Lunes	☐
Martes	☐
Miércoles	☐
Jueves	☐
Viernes	☐
Otro	☐

Total días a compensar: _____

Horario Desde: _____ Hasta: _____ Horas compensadas por día: 0:00:00

Total Horas compensadas: 0,0

VI. GENERALIDADES

El procedimiento aplica para permisos por un término superior a un (01) día y hasta por tres (03) días hábiles solicitados por los funcionarios públicos.

Cuando el permiso sea por un término menor a un (01) día hábil, el permiso será otorgado por el jefe inmediato mediante el control y seguimiento que éste defina.

Para permisos por un tiempo mayor a tres (03) días hábiles, el funcionario público deberá solicitar una licencia no remunerada, debidamente justificada y aprobada por el jefe inmediato. Se otorgará y expedirá un acto administrativo motivado.

Para efectos del control de ausentismo, el formato "Solicitud de permiso o ausencia de servidores públicos" debe ser remitido debidamente diligenciado al Grupo de Gestión de Talento Humano para el registro y posterior inclusión a la historia laboral.

En caso de que el permiso sea solicitado por un(a) directivo(a), la Presidencia de la Comisión Nacional del Servicio Civil autorizará el permiso firmando como Jefe Inmediato.

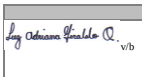
VII. APROBACIONES

Servidor(a) Público(a)



Firma	
Nombre:	**Gloria Sofia Orozco Posada**
Cargo:	**Profesional Universitario Cod. 2044 Gr. 9**
Dependencia:	**Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa**
Grupo:	**Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa**

Jefe Inmediato



v/b

Firma	
Nombre:	
Cargo:	
Dependencia:	**Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa**
Grupo:	**Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa**

Vo. Bo. Secretaría General

Firma
Nombre:

LACORSALUD LTDA.

Lacorsalud Ltda. - NIT. 900128332
Calle 75 # 22 - 66.Teléfono: 2482046
Nombre: GLORIA SOFIA OROZCO POSADA
Identificación: CC 40847450 - Sexo: Femenino - Edad: 41 Años

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 9185539

BOGOTA D.C.
11/07/2024, 13:25:25

Contrato E.P.S Sanitas: 10-10367242-1-1

DIAGNÓSTICO(S)

Diagnóstico que genera la incapacidad: R11X Nausea y vomito .
Otro(s) diagnóstico(s): I10X,E669.
Días de incapacidad: 2 día(s)

Desde: 11/07/2024 - Hasta: 12/07/2024

MÉDICO

Dra. Alejandra Silva V.
Médico General
R.M. 1.007.028.915

Alejandra Isabel Silva Uribe - Medicina General
CC 1007028915 - RM. Registro médico 1007028915

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE

Original de prescripción de incapacidad o licencia.

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas